



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA COMERCIAL PAN-AMERICANA C. A.

Se comunica al público que la **COMPAÑIA COMERCIAL PAN-AMERICANA C. A.**, prorrogó su plazo de duración y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 15 de marzo de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-G-DIC- 0002865 el 25 ABR. 2006

- 1.- **PRORROGA DE PLAZO:** A CIENTO VEINTE AÑOS, desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de constitución.
- 2.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: "ARTICULO CUARTO.- El plazo de la Compañía será de CIENTO VEINTE AÑOS que se contarán a partir de la fecha de inscripción de la constitución de la escritura en el Registro Mercantil".

MMP/VAP
Coralia

Guayaquil,

25 ABR. 2006

Ab. Miguel Martínez Dávalos
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL, (E)**